

I. COMUNIDAD DE MADRID

C) Otras Disposiciones

Consejería de Vivienda, Transportes e Infraestructuras

- 25** *RESOLUCIÓN de 22 de septiembre de 2024, de la Dirección General de Transportes y Movilidad de la Consejería de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, por la que se hacen públicas las fechas y lugar de celebración de las pruebas de renovación de la capacitación profesional de los Consejeros de Seguridad para el transporte de mercancías peligrosas en la modalidad de transportes por carretera, a celebrar en octubre de 2024.*

De conformidad con lo establecido en la Resolución de 6 de febrero de 2024, de la Dirección General de Transportes y Movilidad, hecha pública en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID el día 9 de febrero de 2024, por la que se convocan las pruebas de capacitación profesional de los Consejeros de Seguridad para el transporte de mercancías peligrosas, en la modalidad de transporte por carretera, a celebrar en el año 2024 en la Comunidad de Madrid, por la presente Resolución se dispone lo siguiente:

Las pruebas se celebrarán de acuerdo con los siguientes lugares, fechas y horarios:

Ejercicios para la renovación

- Ejercicio de transporte por carretera para la especialidad de la clase 7 (Radiactivos).
Lugar de celebración: sede de la Dirección General de Transportes y Movilidad. Calle Orense, número 58, Madrid.
Día 15 de octubre de 2024, martes. Llamamiento a las 16:00 horas.
- Ejercicio de transporte por carretera para las especialidades de Materias líquidas inflamables con los números de identificación de la Organización de Naciones Unidas 1202 (Gasóleo), 1203 (Gasolina) y 1223 (Queroseno).
Lugar de celebración: sede de la Dirección General de Transportes y Movilidad. Calle Orense, número 58, Madrid.
Día 15 de octubre de 2024, martes. Llamamiento a las 16:00 horas.
- Ejercicio de transporte por carretera para las especialidades de clase 2 (Gases).
Lugar de celebración: sede de la Dirección General de Transportes y Movilidad. Calle Orense, número 58, Madrid.
Día 15 de octubre de 2024, martes. Llamamiento a las 16:00 horas.
- Ejercicio de transporte por carretera para las especialidades de las clases 3, 4.1, 4.2, 4.3, 5.1, 5.2, 6.1, 6.2, 8 y 9. Materias sólidas y líquidas contenidas en la enumeración de cada una de las clases del Acuerdo Europeo para el Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas (ADR).
Lugar de celebración: sede de la Dirección General de Transportes y Movilidad. Calle Orense, número 58, Madrid.
Día 16 de octubre de 2024, miércoles. Llamamiento a las 16:00 horas.
- Ejercicio de transporte por carretera para todas las especialidades:
Lugar de celebración: CIFP “Profesor Raúl Vázquez”, ctra. Villaverde-Vallecas, km 4, Madrid.
Día 19 de octubre de 2024, sábado. Llamamiento a las 9:00 horas.

Los aspirantes admitidos deberán concurrir a las pruebas provistos del documento oficial en vigor acreditativo de su identidad. Su falta dará lugar a la no admisión del aspirante a la realización de aquellas.

Para la correcta realización de las correspondientes pruebas los aspirantes deberán ir provistos de lapicero.

En ningún caso se permitirá la utilización de teléfonos móviles, equipos portátiles o electrónicos y, en general, dispositivos de telecomunicación inalámbrica o de cualquier otro tipo de emisión o recepción de información.

El acceso se realizará de forma ordenada evitando aglomeraciones y la formación de grupos. Tras el llamamiento el aspirante deberá dirigirse directamente al aula asignada y, tras la finalización del examen, salir por el lugar que se le indique.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, a 22 de septiembre de 2024.—El Director General de Transportes y Movilidad,
Luis Miguel Torres Hernández.

(03/15.304/24)

